

La presidenta enumera en el Debate del Estado de la Región las medidas que se implantarán para facilitar el acceso a la vivienda

Díaz Ayuso anuncia nuevas ayudas a jóvenes para la compra y alquiler de casas y la rehabilitación de pisos vacíos

- El Gobierno regional activará un plan de arrendamientos asequibles con la opción de adquirir el inmueble a los 10 años descontando lo abonado
- El Plan Rejuvenece Madrid nace para permitir reformar casas sin uso en mal estado y así incrementar la oferta
- También se moviliza suelo público para levantar 1.200 viviendas industrializadas con alquileres inferiores a 600 euros dirigida a menores de 35 años
- Habrá una línea de ayudas para instalar ascensores en las comunidades de vecinos de edificios de más de tres alturas

12 de septiembre de 2022.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy nuevas ayudas dirigidas a jóvenes para la compra y alquiler de casas junto a una iniciativa sobre la rehabilitación de pisos vacíos y en mal estado que aumente la oferta del mercado de vivienda regional. Se trata del Plan de Alquiler con opción a compra y del Plan Rejuvenece Madrid, según ha detallado durante su intervención en el Debate del Estado de la Región que se celebra en la Asamblea legislativa autonómica

El Plan de Alquiler con opción a compra permitirá a los menores de 35 años tener un arrendamiento asequible durante 10 años y, transcurrido ese periodo, poder adquirir dicho inmueble descontando las cantidades ya abonadas mensualmente. De esta manera, los inquilinos capitalizarán el alquiler que hayan abonado. Si al final deciden comprar, no podrán vender en segundas y posteriores transmisiones a precio de mercado hasta que no hayan pasado al menos 20 años. Además, este programa será compatible con las ayudas ya existentes para arrendamientos.

Esta iniciativa se une al Plan Solución Joven que movilizará suelo público para poner a disposición de los jóvenes madrileños 1.200 nuevos pisos industrializados, de 70 metros cuadrados, de uno y dos dormitorios, y con un

alquiler mensual inferior a 600 euros. Estarán ubicados en los municipios de Madrid, Alcorcón, Ciempozuelos, Colmenar Viejo, Navalcarnero y Torrejón de la Calzada. Solución Joven facilitará la emancipación a este grupo de edad y ofrecerá un nuevo modelo residencial con espacios comunes donde poder trabajar y realizar tareas domésticas.

Ambos planes del Gobierno regional, dirigidos a promover la emancipación de los menores de 35 años, se suman al programa Mi Primera Vivienda para ayudar a este colectivo a sufragar hasta el 95% de la hipoteca de su primer hogar. Esta iniciativa propia del Ejecutivo autonómico quiere facilitar el acceso a un piso a aquellos que, siendo solventes, no disponen del ahorro suficiente para solicitar un préstamo hipotecario. De este modo, y en colaboración con las entidades financieras, ofrecerá una garantía a aquellos que sí cuentan con los recursos económicos para hacer frente a las cantidades restantes del importe de la vivienda que van a comprar.

Además, a través del Plan Vive la Comunidad de Madrid pone disposición de los madrileños 5.406 viviendas con alquileres asequibles en diez municipios de la región (Alcalá de Henares, Alcorcón, Colmenar Viejo, Getafe, Madrid, Móstoles, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Torreloaños y Tres Cantos). En su segunda fase, cuyo proceso de licitación ha comenzado este verano, se levantarán otras 1.137 en Boadilla del Monte, Pinto y Colmenar Viejo.

PLAN REJUENECE MADRID PARA REHABILITACIÓN

La presidenta Díaz Ayuso ha anunciado además durante el Debate la puesta en marcha del Plan Rejuvenece Madrid, un nuevo programa orientado a la rehabilitación de aquellos pisos sin uso y en mal estado para darles salida en el mercado. Esta medida aumentará la oferta de viviendas en alquiler e incentivará la actividad económica del sector con una previsión de bajada de precios.

El Plan Rejuvenece Madrid busca incentivar el arrendamiento de viviendas que actualmente están vacías y requieren una rehabilitación en cualquier punto de la Comunidad. El Ejecutivo regional establecerá, a través de la Oficina del Alquiler, el mecanismo necesario para que las empresas rehabilitadoras autorizadas contacten con propietarios interesados.

Dichas compañías afrontarán las obras de reforma para cumplir con los estándares de eficiencia energética actuales y, a cambio podrán alquilar la vivienda durante cinco años para recuperar la inversión. Por su parte, el propietario no tendrá ningún gasto e incluso podrá negociar recibir parte de la renta obtenida. Además, una vez finalizado este periodo tendrá a su disposición una casa totalmente renovada y, por tanto, con un precio de mercado superior.

De otro lado, Díaz Ayuso ha avanzado una nueva convocatoria de ayudas del Plan Ascensores que, a diferencia de otros anteriores, está enfocado a su instalación en edificios de más de tres plantas, la mayoría antiguos, que a día de hoy no cuentan con elevadores. Será a través de ayudas directas a las comunidades de vecinos en una medida que aumentará la accesibilidad y calidad de vida especialmente para aquellos madrileños con problema de movilidad, como personas mayores o con algún tipo de discapacidad.